

Reporte sobre acciones realizadas o decisiones adoptadas con relación a denuncias recibidas contra funcionarios o servidores públicos por incumplimiento a las obligaciones del capítulo I “Disposiciones Generales”, título II del “Procedimiento Administrativo” del TUO de la Ley n° 27444.

Base legal artículo 60.4 del TUO de la Ley n.° 27444 aprobado por Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS

PERIODO QUE SE REPORTA IV TRIMESTRE DE 2024			
N°	Documento	Detalle	Acciones realizadas/decisiones adoptadas
1	Denuncia registrada con n.° 2024-00012422-SGD.	Denuncia por falta de atención a solicitud de información de la Dirección de Personas Adultas Mayores – DPAM del MIMP.	Con Hoja de recepción n.° 026-2024-MIMP/OCI de 9 de agosto de 2024, se recibió la denuncia, calificándola como “admitida”. Mediante Hoja de evaluación n.° 033-2024/MIMP-OCI de 4 de diciembre de 2024, se evaluó los hechos materia de la denuncia, arribando a la conclusión que el mismo no cumple con los requisitos previstos en la Directiva n.° 020-2022-CG/GCSD “Servicio de Gestión de Denuncias”, razón por la cual tales hechos han quedado debidamente “desvirtuada”. Dicha hoja de evaluación fue suscrita por la jefatura de OCI.

Fuente: Archivo documental de Sistema de Gestión Documental
Elaborado: Auditor del OCI

